

EL POPULAR

FUNDADOR: D. MIGUEL PERILLAN GARCIA

En MADRID: Un mes, 1 peseta; Trimestre, 3. En PROVINCIAS: Trimestre, 4 pesetas; por corresponsal, 4,50. En el EXTRANJERO, 7,50. En PORTUGAL, 6. En ULTRAMAR, 15.

Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 1,50 2,50 pesetas línea. Anuncios á 25 céntimos línea á los suscriptores y doble precio á los que no lo sean. La mano de periódicos de 25 ejemplares, 75 céntimos.

PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. C. A. Saavedra, rue Taibout, 55, única encargada de recibir los anuncios franceses.

EL POPULAR no se publica los dias festivos. Los anuncios cerrados á precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá al Sr. Administrador de EL POPULAR, calle del Prado, 15, piso principal izquierda, Madrid.

SANTO DE HOY

San Gaudencio, San Anastasio y San Vicente, mártires.

De mañana: San Ildefonso, arzobispo de Toledo, patrón de la nueva diócesis de Madrid-Alcalá, y San Raimundo de Peñafort, de la Orden de Predicadores.

CARTAS POR EL INTERIOR

II

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda:

Muy respetable señor: ¿Cómo resolver el problema económico? ¿Cómo conjurar los peligros de la crisis actual? decía al finalizar mi carta de ayer que preguntaría usted, y á esas preguntas voy á dar ahora respuesta en los términos escuetos que mi pobre y raquítica imaginación me sugiera.

Los ministros malos, es decir, todos los que hemos tenido en el departamento que Ud. ocupa ahora, no han encontrado más medios de resolver el problema financiero, que dos; el primero, aumentando los impuestos y el segundo, proyectando economías.

EL POPULAR, en diversas ocasiones ha demostrado, que ni uno ni otro son productores ni dan resultado beneficioso, sino todo lo contrario; al aumento de los impuestos, sucede siempre una disminución considerable en el número de los que han de pagarles, disminución que no necesito demostrar, que significa pérdida en la producción y en la riqueza pública y á las economías por la forma en que se han hecho, ha sucedido en todos los casos una perturbación en los servicios públicos.

Las economías, lo repito una vez más, ni alcanzan á resolver el problema, pues no pueden hacerse en la cantidad que este reclama, ni deben tampoco proyectarse, sino haciendo antes una reorganización lógica y ordenada de todos los servicios públicos y de todos los organismos de la administración.

Hay que pensar en otros medios, en otros procedimientos distintos y eso es lo que usted, señor ministro, está obligado á realizar, sino quiere que le contemos en el número de los ministros inútiles é incapaces.

Hay que reorganizar la administración, haciendo en su coste todo lo más barato posible, y hay que fomentar los ingresos buscando nuevas fuentes contributivas y nuevos medios de producción.

La estadística, que en España está tan abandonada, demostraría, si la hubiese, que la mayor parte de los elementos de producción no tributan y los que tributan lo hacen de un modo irritante é injusto. Si la riqueza pública, que permanece oculta é ignorada, tributase tendría usted, señor ministro, resuelto el problema que tan pavoroso é insoluble se presenta.

Hágase una estadística fiel y exacta,

sujeta á bases científicas de la propiedad y de la riqueza, y tendrá con eso un medio de reforzar los ingresos con cantidades exorbitantes.

El ilustre estadista y distinguido amigo mío, y no sé si suyo también, D. Antonio López Diosayuda en su proyecto catastral, demuestra que en pocos años mediante la aplicación de su sistema y con muy poco coste, se conseguiría aumentar en tal modo los ingresos, que podría realizarse no ya la nivelación del presupuesto, sino la extinción completa de la Deuda.

¿Porqué no estudia Ud. señor ministro, esos proyectos y cuando se haya convenido de su bondad, en vez de elogiarlos, como han hecho los hombres más eminentes de la política y de la Hacienda, no los lleva á la práctica?

Ya sé que á ello se opondrá siempre el caciquismo local que todo lo puede y le domina todo, porque aquí en este desdichado país todo está sujeto á la política y sometido por tanto á los caprichos de los caciques y danzantes de las pequeñas localidades, que hacen de ellas mangas y capirotos; pero al menos inténtelo, y que el país sepa bien la causa de su ruina: recuerde el célebre pensamiento del inspirado poeta italiano «que un buen morir honra una vida entera»; y ya que ha sido ministro cuando menos lo esperaba, que su muerte como tal sea digno remate de una existencia consagrada al estudio y al trabajo y alejada de las luchas personales y de las rivalidades que crea la ambición, y no pueda decirse que ha sido uno de tantos ministros que no han hecho nada ni servido para nada.

Yo, y conmigo EL POPULAR, le ayudaremos en esa empresa, para la cual no hace falta más que una buena voluntad, pues los gastos que origine su realización serán mucho menores que los que se vienen dedicando á otros trabajos análogos, que no dan honra ni provecho alguno, como le demostraría si esta carta no fuese ya demasiado larga y no temiera abusar más de su paciencia, ya puesta á prueba en alto grado con el inútil debate económico de las Cámaras.

Medite bien el estado de nuestra Hacienda y piense que de sus resoluciones depende nuestra prosperidad ó nuestra ruina.

Y con esto termino por ahora, ofreciéndome en absoluto á Ud. señor ministro para cuanto pueda servirle la escasa inteligencia y excesiva inutilidad de su afectísimo s. s. q. b. s. m.,

UN APRENDIZ DE ECONOMISTA
Madrid 22 de Enero de 1892.

METALES Y CARBONES

(Continuación)

Cobre

La baja anunciada en nuestro artículo anterior no impidió las realizaciones, á

consecuencia de las cuales se debe una nueva baja en los precios. En presencia de este movimiento los compradores restringen cuanto pueden sus pedidos, y hay pocas órdenes por cuenta de los consumidores. A consecuencia de la rebaja de los stocks y de los precios relativamente bajos, es probable que el mercado se manifieste muy sensible á los menores síntomas de mejora comercial, ó lo que es lo mismo á las operaciones de los especuladores que son de esperar, si se ha de dar crédito á ciertos rumores. La lacusura del Chile bueno ordinario se efectúa á libras esterlinas 45, 17, 6, al contado; y á libras esterlinas 46, 7, 6 á 3 meses. La situación de los cobres refinados es á corta diferencia igual que la semana anterior. En América la actitud de los productores es muy firme, en tanto que en la plaza de Londres las ofertas de venta son cada día más raras, á los precios siguientes: tough inglés libras esterlinas 49,10 á 40,10; Best Selected, de libras esterlinas 50,10 á 51,10; hojas fuertes á libras esterlinas 60; hojas de la India á libras esterlinas 57 á 58; latón á 5 1/2 d. por libra de peso. Se han hecho las siguientes trasacciones en *ran material* en ocho dias: 264 toneladas de mineral de Chile á 8 chelines 3 peniques; 16 toneladas de precipitado español á 8 chelines 9 dineros; y 236 toneladas de régulas Panulcillo á 9 chelines 3 peniques.

(Se continuará)

COMENTARIOS A LA PRENSA

Leemos:

«El jefe del partido liberal ha contestado á la comunicación que le fué dirigida por el comité provincial relativa á la censura impuesta á algunos diputados.

El Sr. Sagasta aprueba el acuerdo que declaró fuera del partido á dichos señores, y hará constar que el comité tiene facultades para corregir la conducta política de sus individuos.»

Queda resuelta la cuestión que tanto ha dado que hablar y que discutir en los círculos liberales, conforme indicamos en un artículo que publicamos hace dias.

Los comités del partido liberal son, por tanto, tribunales competentes para juzgar la conducta política de sus individuos.

BIBLIOGRAFIA

La casa del inteligente y popular editor de esta Corte, D. Felipe González Rojas, nos ha remitido los cuadernos 201 á 210, últimos publicados de la «Historia General de España» escrita por el señor Morayta. Igualmente nos ha remitido los cuadernos 148 á 154 del «Buffon Novísimo», escrita por el Sr. Orio, así como los 145 á 153 de la «Historia de la Guerra Civil» escrita por el Sr. Pirala. Como el nombre de estos sabios autores es sobradamente conocido, no solo por los

hombres de ciencia, sino que también por el público en general, nos abstemos de hacer ningun elogi de sus obras, que siempre resultaría parco, tratándose de tales eminencias, limitándonos á recomendar su adquisición á nuestros lectores.

Se suscribe al precio de 2 reales cuatermo, en casa de su editor, calle de San Rafael, núm. 9. barrio de Pozas, Madrid, y en los principales centros de suscripción de España y Ultramar.

Curiosidades

El atentado contra el señor Pedro de Lamo

La prensa de París ocupándose de la agresión de que fué víctima hace dias el Sr. Pedro de Lamo, recuerda que este señor anduvo mezclado en el asunto del rapto de la señorita Mercedes de Campos.

El Sr. Pedro de Lamo ha protestado de esta version, declarando que servia en la presidencia de la Cámara, por lo que era únicamente amigo y compañero de Mielvacque, y accidentalmente se halla en casa del señor Pascal, cuando el Sr. Rubau tutor de la señorita de Campos se presentó y dió un gran escándalo.

La enérgica protesta que hizo, añade de Lamo, de la carta que Rubau publicó en el *Figaro*, me valió la cesantía de mi destino.

El Sr. de Lamo, ha dicho que está dispuesto á mandar sus padrinos al Sr. Guyon, director de *La Patria* y al Sr. Paul de Casagnac, director de *L'Autorité*, por haber dudado este en sus periódicos de la veracidad de lo dicho por él, respecto á la agresión de que ha sido víctima.

Buena caza

La policia de Bruselas hizo una buena pesca hace dos meses.

Unos agentes apercibieron en un café de los barrios de Bruselas un hombre vestido de harapos, que exhibía entre sus manos llenas de sangre una cartera atestada de billetes de Banco.

Detenido é interrogado este hombre sospechoso, acabó por confesar que acaba de llegar de Amberes aquella misma noche con una señorita de Lille que acaba de heredar una gruesa suma, y que para apoderarse de ella la había estrangulado.

Fonógrafo transportable

Edison se ocupa en transformar los cilindros de los fonógrafos para hacerlos más transportables.

Hace ya algún tiempo que las personas que poseen fonógrafos y desean oír la voz de sus amigos ó parientes, se enviaban por el correo los cilindros; pero actualmente son demasiado grandes para que el transporte sea práctico y económico.

Los nuevos cilindros son tan pequeños (8 centímetros de largo y 2 de diámetro), que se les puede encerrar dentro de pequeños cartones, y que no exigen más que un insignificante franqueo.

ADVERTENCIA

El señor administrador de *La Gaceta Mercantil é Industrial* de Barcelona, nos advierte, que de los cuatro objetos que destinaba á obsequios para nuestros lectores y que detallamos en el anuncio inserto en la cuarta plana, se han agotado las máquinas de coser, por cuyo motivo pueden considerarse como excluidas por completo del anuncio.

Lo ponemos en conocimiento de nuestros abonados, á fin de que no hagan edidos de el 1/2 s.

Ecós políticos

El aspecto de las sesiones parlamentarias está ya definido para muchos días: tranquilidad completa, discursos y más discursos y los escaños desiertos.

Por los pasillos y el salón de conferencias se ve ya mucha gente y muchos chismes, que en el día de ayer ya tenían motivo para ellos con los *canards* que han propalado algunos periódicos de la mañana.

El Sr. Cos Gayón ha sido el encargado de contestar en el Congreso al Sr. Pedregal, pronunciando una réplica notabilísima y de vigorosa argumentación en defensa de los nuevos aranceles y combatiendo de paso todas las soluciones librecambistas que están ya en el mayor descrédito.

Sobre si se había extralimitado ó no en sus funciones la comisión de gobierno interior, se ha suscitado ayer en el Senado un largo incidente que ha consumido toda la primera parte de la sesión y que probablemente en su día dará motivo para nuevo debate.

Después se han reunido las secciones y á última hora se ha reanudado el debate ultramarino, consumiendo un nuevo turno en la interpelación el Sr. Portuondo.

Muchos ruegos y preguntas, algunos de relativo interés, han invertido parte de la sesión del Congreso.

Después el Sr. Pedregal, que es incansable en sus elucubraciones librecambistas, ha hablado cerca de dos horas para examinar los nuevos aranceles.

Según noticias telegráficas recibidas ayer de la Habana, se ha encargado interinamente de la presidencia del partido Unión Constitucional el Sr. D. Leopoldo Carvajal, Marqués de Linares del Río.

La impresión general al comentarse tal noticia es que no puede ser muy estable esa designación.

Se encuentra algo más aliviado nuestro amigo el general Daban, á quien deseamos una franca y pronta mejoría.

Carece por completo de fundamento la noticia de que se hubiese llegado á un acuerdo para la prórroga del tratado con Francia; las gestiones en ese sentido continúan, pero están en el momento crítico en que lo mismo pueden ser coronadas por el éxito, que por un resultado negativo. Esto es cosa muy distinta de la noticia indicada.

Con acogerla periódicos opositoristas han, demostrado el afán de explotar cualquier especie que ellos mismos rectificarían luego, para hacer de esta rectificación un motivo de censura al Gobierno.

Parece que el dictamen acerca del proyecto de clases pasivas de Ultramar, será redactado nuevamente en forma que se restablezca el precepto respectivo de la ley de presupuestos del 85, contenido á su vez en la del 86, poniendo en vigor el decreto ley de 1878 sobre la materia.

La alta sociedad madrileña está dolorosamente impresionada con la muerte de dos distinguidas damas: la señora condesa de Puñonrostro, quien, aunque delicada venía siendo su salud desde hace meses, hoy se agravó de repente, falleciendo á las ocho de la mañana, y la señora viuda de Pino, hermana del señor marqués de San Carlos.

Enviamos á ambas familias la expresion de nuestro sentido pésame.

Por telégrafo

Paris 21.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 63,03; 63,12; 63,25.

Londres 21.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 63,06; 63,00.

Londres 21.—Se ha recibido un despacho de Rio Janeiro diciendo que 160 presos que ocupaban la fortaleza de Santa Cruz situada á la entrada del puerto se sublevaron haciéndose dueños de la fortaleza pidiendo á grandes gritos la vuelta de Fonseca á la presidencia de la República.

Los rebeldes se apoderaron despues de otros dos fuertes, produciéndose grande alarma en la población.

Las tropas del gobierno sitiaron los fuertes ocupados por los rebeldes y despues de una ligera lucha, los tomaron por asalto.

La escuadra cañoneó la fortaleza obligando á los insurrectos á capitular.

El jefe que dirigía el movimiento se ha suicidado y la tranquilidad ha quedado restablecida.

El Haya 21.—La oposicion contra la prórroga del tratado con Francia es unánime en todo el país.

Caracterizados personajes de la Cámara aconsejan al Gobierno que no se deje seucir para un acuerdo comercial aceptando la tarifa mínima de Francia que tan perjudicial es para los intereses de Holanda.

Paris 21.—Es completamente inexacto que los Señores Cánovas y Roustán, embajador de Francia en Madrid, hayan llegado á un acuerdo respecto á las condiciones para la prórroga del tratado comercial franco-español hasta el 30 de Junio.

Asegúrase que existe cierta inteligencia entre ambos gobiernos y que las negociaciones se siguen en Paris y no en Madrid como han dicho algunos periódicos.

Todavía es imposible prever el resultado de las mismas.

Parece que la cuestion que todavía divide á ambos gobiernos es la relativa á la importación de los frutos españoles en Francia.

Se trata simplemente de establecer un *modus vivendi* comercial sobre la base de las tarifas mínimas de ambas naciones, aunque el gobierno francés desearía que se hiciesen algunas rebajas inferiores á la tarifa mínima respecto de algunos artículos franceses á su introduccion en la península.

Crónica oficial

Gaceta de Madrid

PRESIDENCIA.—Real decreto resolviendo una competencia suscitada entre el gobernador de Burgos y la audiencia de lo criminal de Lerma.

GUERRA.—Los decretos que publicamos en otro lugar.

MARINA.—Reales decretos disponiendo cese en el cargo de oficial segundo del ministerio D. Antonio Martín de Oliva, y nombrando en su lugar á D. Francisco Cardona.

FOMENTO.—Reales órdenes anunciando á oposicion varias cátedras de modelado y vaciados.

ULTRAMAR.—Real decreto aprobatorio del reglamento provisional de la administración económica de la isla de Cuba.

—Reglamento á que se refiere el anterior real decreto.

Resoluciones de Guerra

El *Diario oficial del ministerio de la Guerra* ha publicado las siguientes disposiciones:

Real orden disponiendo se amplie hasta cincuenta el número de plazas convocadas á concurso para capellanes segundos del cuerpo eclesiástico del ejército.

—Otra destinando al cuerpo de Alabarderos en clase de segundo teniente al comandante de ingenieros D. Castor Ami Abadía.

—Otra concediendo dos meses de licencia para Marchena (Sevilla) al general de brigada, gobernador militar de la provincia de Vizcaya D. Manuel Aguilar Diosdado, y dos meses para Paris al capitán de infantería D. Dámaso Hernández Baldor.

—Otra concediendo pase á situacion de reemplazo, con residencia en Tarifa, al primer teniente de infantería D. Marcos Nuñez Reinoso.

—Otra ídem á situacion de supernumerario sin sueldo, con residencia en Madrid, al capitán de infantería D. Eduardo González de Linares.

—Real orden circular declarando que las antigüedades que han de servir de base para el derecho á la gratificación que determina el art. 3.º transitorio del reglamento de ascensos vigente, sean las siguientes:

Tenientes coroneles, 5 de Febrero de 1876; comandantes, 28 de Mayo de 1875; capitanes, 30 de Marzo de 1875, y primeros tenientes, 19 de Febrero de 1876.

Otra ídem, por la que, y en vista de la frecuencia con que se viene repitiendo el caso de que algunos jefes y oficiales solicitan el pase á situacion de reemplazo y nuevamente destino activo, trascurrido muy breve tiempo, produciendo la perturbacion de que los cuerpos tengan por largo plazo sin cubrir sus plantillas y ocasionando con este perjuicio al jefe ó oficial que se encuentra de reemplazo por necesidades particulares, y al amparo de la ley, se dispone lo siguiente.

1.º Podrán pasar á la situacion de reemplazo los jefes y oficiales de todas las armas é institutos que sirviendo en la Península lo soliciten siempre que haya excedente en la escala de su clase.

2.º El pase voluntario á la situacion de reemplazo se concederá por un periodo que no podrá ser menor de un año.

3.º Para los efectos del art. 1.º se entenderá que hay excedente en la clase cuando haya jefes ó oficiales en situacion de reemplazo forzoso, pendientes de colocación.

4.º Los jefes y oficiales que terminado el plazo que marca el art. 2.º soliciten volver al servicio activo, continuarán en esta misma situacion hasta que por turno y en concurrencia con los demas de reemplazo forzoso en su clase les corresponda ser colocados.

5.º El gobierno se reserva el derecho de colocar antes del plazo marcado á los oficiales que se hallen voluntariamente en situacion de reemplazo siempre que lo exijan las conveniencias del servicio, por el motivo un indes-

por medida general ó con respecto á un cuerpo ó clase determinados.

—La Junta directiva del colegio de María Cristina ha acordado por unanimidad que de los fondos hoy existentes se empleen cien mil pesetas en papel de la Deuda exterior, efectuándose desde luego esta operacion en las condiciones más ventajosas.

Examinadas las proposiciones presentadas por los Ayuntamientos de Ciudad Real, Aranjuez, San Ildefonso, San Lorenzo del Escorial, Avila, Esquivias y Segovia relativas á edificios para la instalacion de los huérfanos del referido colegio, la junta acordó formar una terna de las más ventajosas por el siguiente orden:

- 1.º Ayuntamiento de Ciudad Real.
- 2.º Idem de Aranjuez.
- 3.º Idem del Real Sitio de San Ildefonso,

y caso de no cumplirse algunas de las obligaciones contraídas con la primera proposicion sean preferidas las de las siguientes localidades por el orden que se consigna, habiendo manifestado al Ayuntamiento de Ciudad Real remita el anteproyecto de las obras en el periodo de veinte dias, debiendo quedar terminada la construccion de aquel edificio en el más breve plazo posible.

Noticias de Marina

Ayer se reunió el Consejo y se ocupó del estudio de las pruebas verificadas en Francia del cañon de 14 centímetros y de las comparativas con cañones de tiro rápido de menores calibres.

Estudió también las experiencias hechas en el extranjero con el Telemetro Fish. Despachó algunos asuntos de trámite.

Ha sido destinado al apostadero de Filipinas el contador de navio D. Eladio Ulloa.

—Ha sido nombrado segundo comandante del crucero *Reina Mercedes* el capitán de fragata José D. Sidrach Cardona.

—Ha sido destinado á la fragata *Vitoria* el médico primero D. Luis Vidal.

—Se ha dispuesto quede asignado para el servicio de su clase á la comandancia de marina de Barcelona el médico primero D. Luis Vicente Lizanda.

—Ha sido nombrado auxiliar del Centro Meteorológico del Observatorio de San Fernando el teniente de navio D. Francisco Gomez Aguado.

—El comandante de marina de Sanlúcar de Barrameda, en telegrama de ayer dice al ministro de Marina: «Que se le han presentado cuatro marineros naufragos de la goleta española *Moreno*, que manifiestan se perdió la noche del 16 en la costa, y por las explicaciones de aquellos supónese sea la *Arenas Gordas*, si ndo el buque destrozado inmediatamente y completamente, por lo que fueron arrojados á la playa los cuatro presentados, pereciendo ahogados el capitán, un marinero y un mozo.»

—Ha fondeado en Cádiz el cañonero *Salamandra*.

Ayer firmó S. M. los siguientes decretos y disposiciones:

Disponiendo cese en el cargo de oficial segundo del ministerio el teniente de navio de primera D. Antonio Martín de Oliva y Romero.

—Idem nombrando para el cargo anterior al de la misma clase D. Francisco Cardona Perez.

—Ascendiendo á sus inmediatos empleos al teniente de navio D. Carlos Wallés Tolsa y alférez de navio D. Carlos Souza y Alvarez.

El Consejo se ocupó ayer del estudio de varios expedientes de artillería y de la trasformacion de los cañones de doce centímetros en cañones de carga ordinaria.

—Ha sido nombrado segundo comandante del crucero *Isabel II* el teniente de navio de primera D. Trinidad Matres.

—Idem Secretario de la Capitanía general del departamento de Cádiz el capitán de fragata D. Javier Delgado.

—Ha sido destinado al departamento de Cádiz el alférez de navio D. Juan Garcia de la Mata.

—Idem á la estacion naval del Golfo de Guinea el médico segundo D. Luis González Ayani, á la fragata *Vitoria*, el id. D. Juan Nuñez Quirós; al crucero *Reina Regente*, el id. D. Miguel de la Peña; al crucero *Co. de Venadito*, el médico primero D. José Rodríguez Uller, y al servicio de guardias del hospital de Cartagena el médico segundo D. José Malpica Muñoz.

—Ha salido de Santa Pola la fragata *Gerona*.

TEATRO REAL

La ópera de Gounod, *Fausto*, fué ejecutada anoche por primera vez en esta temporada de una manera admirable por todos sus intérpretes.

La bella é inspirada *diva* señora Tetrzzini, dijo la parte de Margarita de un modo delirante, produciendo en el auditorio un indes-

cripible entusiasmo en los espectadores, que llegaron hasta el delirio aplaudiéndola sin cesar, y otorgándola ruidosas ovaciones y los honores de la escena en la frase de salida del acto segundo en el *duo d' amore*, en el aria de las joyas, que matizó de primorosos detalles que sus predecesores dejaban inadvertidos; en la escena de la catedral, en la que tuvo arranques de perfectísima actriz dramática; en el terceto, y por último, en la escena de la prision y *duo final*.

En suma: la señora Tetrzzini consiguió anoche uno de esos triunfos que por su magnitud registran los anales del Reio coliseo.

La señora Zapilli Villani caracterizó y cantó muy bien el papel de Berta.

El célebre tenor De Lucia, en el desempeño del papel del protagonista de la obra, lució sus excepcionales dotes é indisputable talento, realizando tambien un brillantísimo triunfo, comparable solo á los del inolvidable Mario, cuya escuela cultivó. El eminente cantante rayó á incommensurable altura en el *Salve di mora*, en el *duo* del acto tercero con la tiple, en el terceto, escena del desafío y *duo final*, piezas todas que les fueron ruidosamente aplaudidas, y á cuya terminacion el festejado artista fué llamado al proscenio veces sin cuento, en medio de ensordecedores bravos.

El barítono Scotti hizo un Valentin modelo, llamando como siempre poderosamente la atencion de los espectadores por su gallarda apostura, y sobre todo por su potentísima y agradable voz. El joven cantante fué aplaudido y compartió los honores de la escena con sus compañeros en la escena de las cruces, en los duos que con aquéllos tiene y en la escena del desafío, en la que diseñó con rara propiedad los últimos instantes del desgraciado hermano de Margarita.

Uetam, como consumado maestro, no decayó un solo instante en la interpretación de Mefistófeles, y cubierto de aplausos y aclamaciones tuvo que repetir la serenata á instancia del público.

Los coros bien, siendo repetido el de los viejos del acto segundo.—N. Martínez.

PARLAMENTOS

SENADO

Abierta á las tres bajo la presidencia del señor general Martínez Campos, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Vazquez Queipo ruega se rectifique en el *Diario de Sesiones* lo dicho por él en la de ayer acerca del valor que se atribuye al peso.

El señor marqués de Grijalba expone algunas consideraciones respecto al reglamento de régimen interior para la comision respectiva, en el cual cree se consignan atribuciones exageradas para aquella en cuanto personal y que estima están en contradiccion con el Reglamento de la Cámara, sobre todo, en su artículo 240.

El Sr. Sanz contesta defendiendo á la comision citada, diciendo que lo que se ha hecho es dar mayor intervencion y garantías para la Cámara en la distribucion de fondos; establecer mayor rigorismo en el ingreso y ascensos para el personal; inspeccionar el destino que se dá á la cantidad dedicada para el fomento y conservacion de la biblioteca.

Rectifica el señor marqués de Grijalba para decir lo sensible que ha sido que la comision, saliendo en su concepto de lo legal, haya reformado el Reglamento del Senado, con solo las formalidades que pueden obtenerse en sesion secreta y no pública como debió ser.

Esto es lo fundamental, añade, que lo demás, los detalles ya será otra la ocasion oportuna para tratarlo; pero desde luego, advierte que la comision se ha extralimitado en formar ese reglamento interior, sin que haya podido el Sr. Sanz probar lo contrario.

El Sr. Sanz hace notar que el marqués de Grijalba solicita siempre pertenecer á la comision de Gobierno interior, y agrega que la reforma llevada á cabo no ha consistido más que en establecer por escrito funciones del presidente que ejercía de hecho.

El señor marqués de Grijalba contesta diciendo que durante seis legislaturas obtuvo hasta de los adversarios el voto para formar parte de dicha comision; é insiste en la extralimitación cometida con la referida reforma del reglamento.

El Sr. Torre Villanueva interviene en el incidente para demostrar que no ha habido extralimitación en la reforma toda vez que aunque aprobada en sesion secreta, lo fué con carácter *interino*, es decir, para despues seguir los trámites ordinarios de una proposicion de ley, que entonces sería cuando había lugar á hacer lo que pretendía el señor marqués de Grijalba.

El Sr. Garcia Tuñón manifiesta su extrañeza de que, en tanto han defendido á la comision y al presidente de la Cámara, individuos de la minoría liberal, ninguno de la mayoría había hecho otra cosa que atacarle.

El señor marqués de Grijalba niega esta apreciacion y sostiene el caso inaudito de que solo con una aprobacion *interina* se ponga en vigor una reforma del reglamento.

Rectifica de nuevo brevemente el Sr. Garcia Tuñón.

El Sr. García Barzanallana, como individuo de la comisión nombrada para la reforma del reglamento, recuerda los trabajos de esta, y pregunta si la presidencia tiene noticia de cómo van aquellos y si están próximos a terminarse. Solicita también se sustituya con un nuevo individuo al que lo era de la referida comisión Sr. Concha Castañeda; y se muestra conforme en lo esencial con las apreciaciones del señor marqués de Grijalba.

El presidente de la Cámara dice que se han pedido datos sobre esos trabajos a secretaría y que hoy será elegido por las secciones quien haya de sustituir al Sr. Concha Castañeda.

El señor Vizconde de Campo-Grande manifestó que estaban próximos a terminar los trabajos porque había preguntado el Sr. García Barzanallana.

El Sr. Fernandez y Gonzalez pide al ministro de Ultramar varios datos relativos a enseñanza en la Universidad de la Habana.

El señor marqués de la Viesca pide varios datos sobre cobranza de cédulas.

ORDEN DEL DIA

El Senado pasó a reunirse en secciones. Reanudada la sesión después de darse cuenta del resultado de aquellas, continuó el

ultramamarino

El Sr. Portuondo consume un turno en la interpelación.

CONGRESO

Se abre la sesión a las tres, bajo la presidencia del Sr. Pidal.

Se lee y aprueba el acta. Se da cuenta del despacho ordinario.

Preguntas

El señor conde de Serra defiende una proposición de ley sobre construcción de una carretera.

El Sr. Torres Cartas pide al ministro de Fomento nombre una comisión que estudie la repoblación de montes en Almería.

El señor ministro de Fomento dice se ocupa de este asunto con gran interés.

Los Sres. Osma, Lopez Mora, Villanueva, Gascas y Botella, dirigen ruegos y preguntas de interés local.

El señor ministro de Fomento, contestando a un ruego del día de ayer del Sr. Gascón, protesta de lo dicho por el señor diputado de que el Gobierno se ocupaba muy poco de la triste situación porque atraviesan las provincias aragonesas, pues no ha habido Gobierno alguno que no haya mostrado igual interés por todas las regiones de España.

Los Sres. Ellis de Molins, Viesca y duque de Almodovar, hacen tambien varios ruegos.

ORDEN DEL DIA

Debate económico

El Sr. Pedregal reanuda su discurso. Empezó haciendo un examen de diversas partidas del arancel que han sido elevadas, entre ellas la fabricación de lunas, el zinc de la real asturiana que se exporta a Francia para cápsulas de fusil, y algunos otros que se importan del extranjero y resultan favorecidos.

Niega que se proteja la agricultura, pues han aumentado los derechos de los abonos, los de las máquinas agrícolas y el alimento del ganado, todo lo cual hace tan cara la producción que no puede competir con los trigos y maíz extranjero.

Califica de irracional el arancel, fundándose para ello en la crisis vinícola, añadiendo que la industria tonelera está amenazada de muerte, pues todos los elementos de los envases son sumamente caros.

Censura la subida del arancel por lo que se refiere a los algodones, pues siendo la industria algodonera la más rica de España y la que importa en grandes cantidades al extranjero, resultará que en adelante esta importación bajará con el nuevo arancel.

Sigue examinando las partidas relativas a la fabricación de abanicos, ladrillos refractarios, tan útiles en todas las fábricas españolas, y en resumen, que todas las partidas es-

tán llevadas en un doble y un triple, sin que en ninguna se haya tenido en cuenta lo propuesto por la junta de valoraciones.

Pasa después a comparar el arancel español con el de los Estados Unidos, que es más extensivo a juicio del diputado republicano, que el que discute, con lo que termina su discurso.

El señor ministro de Gracia y Justicia contesta al Sr. Pedregal, y empezó manifestando que procurara tratar de las tres cuestiones planteadas, y con el déficit, la cuestión económica y monetaria y el arancel.

Manifiesta que no ha comprendido lo que se ha propuesto el Sr. Pedregal al combatir los aranceles, pues para él no hay más que este dilema: se rebaje una partida del arancel, no hay industria en España; se eleve cualquier partida, es que se favorecen intereses particulares, y de este modo no es posible encontrar nada bueno en el arancel. (Muy bien.)

CONSEJO DE MINISTROS

Fue breve el que los ministros han celebrado ayer en Palacio bajo la presidencia de Su Majestad.

El jefe del Gobierno enteró a la augusta señora, en primer término, de los acontecimientos de mayor importancia que registra la crónica exterior durante los últimos siete días, deteniéndose principalmente en la solución de la crisis política de Portugal y en la exposición de las tendencias que se dibujan en todas partes favorables a un concierto económico transitorio con España traducido en arreglos provisionales hasta la negociación definitiva de los nuevos tratados de comercio. El Gobierno tiene ya ultimados arreglos con algunas naciones y no van mal encauzadas las gestiones que para llegar a un resultado satisfactorio se siguen con Francia, si bien es prematuro cuanto en pró o en contra aseguran algunos periódicos, pues lo mismo puede llegarse a un *modus vivendi* que a la aplicación por ambas naciones, de las tarifas máximas en 1.º de Febrero.

El Sr. Cánovas dió tambien cuenta a la Reina de las buenas nuevas recibidas últimamente de Marruecos, que obligarán el desenvolvimiento pacífico de la *questión*, y reflejó en el orden de los asuntos interiores el alcance del debate ultramarino en el Senado y del político y la interpelación económica en el Congreso, y por último, los propósitos enérgicos de combatir las dificultades que se han suscitado con motivo de la carestía de algunos artículos de primera necesidad.

El ministro de la Guerra, confirmando las afirmaciones del presidente del Consejo, dió a leer a S. M. varios telegramas de los gobernadores militares de Málaga y Sevilla y Cádiz, en los cuales se expresa que el orden en las respectivas provincias es completo y que el movimiento anarquista que se inició en Jerez no ha sido secundado en ninguna parte. Solo en la primera de las citadas capitales un grupo de trabajadores del campo significó en forma casi pacífica una actitud conforme con las aspiraciones anarquistas fueron reprimidos oportunamente sin consecuencias de ningún género.

El ministro de Marina puso a la firma de S. M. un decreto disponiendo que se reduzcan a dos años el tiempo de embarco que se exige a los tenientes de navío de primera clase para aspirar al ascenso inmediato, de igual modo que los tenientes de navío y los capitanes de fragata.

La conveniencia de esta medida estriba en la dificultad de que todos los marinos de aquella graduación obtengan empleo para el cumplimiento de la ley.

El ministro de la Guerra presentó al despacho la aprobación de una propuesta de mandos que favorece a diversos coroneles de la escala de reserva.

Los ministros se reunieron después en la secretaría del ministerio de Estado, donde ocupáronse con gran detenimiento en el estudio de las líneas generales y bases de los presupuestos y principalmente con relación a los de ingresos.

Abriga la convicción profunda el Gabinete de que estos presupuestos serán bien recibidos por la opinión, pues resplandece en ellos los esfuerzos realizados por todos los consejeros de la Corona para llegar a la nivelación y en jugar el déficit de ejercicios anteriores en la medida de lo posible.

A propuesta del presidente se acordó que el domingo se celebre un largo Consejo en la Presidencia, el cual se consagrará por entero a este importante asunto, a fin de que en dicha reunión quede ultimado por completo.

La ley de clases pasivas, debida a la valiosa iniciativa del ministro de Ultramar, fué tambien examinada en sus diferentes aspectos por los ministros.

Están de acuerdo los Sres. Azcarraga y Romero Robledo en aclarar el proyecto, ajustándolo a los términos de las leyes vigentes, con las cuales guarda alguna relación.

Cerca de las tres de la tarde salieron los ministros de la secretaría de Estado.

Boletín comercial

Arévalo (Avila) 19 de Enero.—El mercado de hoy ha sido muy reducido de entrada, habiéndose pagado los trigos superiores a 40 rs; el centeno a 33; la cebada a 28, y las algarrobas a 32.

Tambien se han vendido 900 fanegas de trigo en panera a 48 rs. y menos de este precio no se puede conseguir por las pocas existencia que hay.

Durante esta semana ha reinado un temporal muy favorable para los campos, Matapozuelos (Valladolid) 18 de Enero.—Tiempo de hielos, nieves y nieblas.—Firmes los precios.—Bastantes vendedores.—Buenas existencias.—En partidas hay ofertas de 600 fanegas de trigo a 48'50 rs las 94 libras y solo pagan a 48.—En la semana se vendieron 600 cántaros de vino blanco a 8'50 y 12 reales, y 900 de tinto de 8'50 a 9.—Quedan bastantes existencias.

Los demás artículos obtuvieron los precios siguientes:—Trigo a 48 rs. fanega.—Centeno a 33.—Cebada a 27.—Algarrobas a 33.—Garbanzos superiores a 140.—Id. regulares a 120.—Id. medianos a 90.—Harina de 1.ª a 16 rs. arroba.—Id. de 2.ª a 15.—Id. de 3.ª a 14.—Vino blanco a 8'50 rs. cántaro.—Id. tinto a 9.—Vinagre a 12.—Aguardiente anisado a 36.—Id. sin anisar a 21.

Osorno (Palencia) 19 de Enero.—La cosecha buena en su nacimiento y si el tiempo acompaña será superior.

Tiempo de lluvias, nieve y heladas muy fuertes.—Los precios sostenidos y con alguna mejora.—Muy cortas entradas.—Pocas existencias en la especulación y buenas en los fabricantes.—En partidas hay ofertas de 472 fanegas de trigo a 46 rs. las 92 libras y solo pagan a 45'50, vendiéndose 2.000 fanegas a 46 rs. las 92 libras.—Salidas.—4 wagones de harina para Santander.—4 id. de pa-

ja para id.—1 id. de avena para id.—8 id. de trigo para su provincia.—8 idem id. para Barcelona.—En el mercado han regido los siguientes precios:

Trigo de 44 a 45 rs. fanega; id. blanco a 45; id. rojo a 44'50; centeno a 30; cebada nueva a 26; yeros a 40; lentejas a 50; alubias a 90; avena a 18; garbanzos a 120; muelas a 50; guisantes a 40; harina de 1.ª a 17 rs. arroba; id. de 2.ª a 15; id. de 3.ª a 13; salvado de primera a 24 reales fanega; id. de segunda a 18; idem a 18; id. de tercera a 12; id. cascarrilla a 9; echaduras a 20; patatas a 4 reales arroba.

Torquemada (Palencia) 19 de Enero.—La cosecha se presenta buena.

Tiempo húmedo.
Firmes los precios.

BOLSA

Cotización oficial 21 de Enero 1892

FONDOS PÚBLICOS	Último precio	ALZA	BAJA
4 por 100 al contado.....	68 45	"	"
— fin de mes	69 00	40	"
— pequeños.....	73 40	3 50	"
4 por 100 exterior.....	72 00	"	10
4 amortizable al contado.....	78 35	20	"
— pequeños.....	78 55	25	"
Billetes de Cuba: 1888.....	103 60	35	"
Banco de España: acciones.....	363 00	"	"
— Hipotecario: id.....	000 00	"	"
— Id. céd. 5 Oró.....	100 50	"	"
— Id. céd. 4 Oró.....	00 00	"	"
— Obliga. 5 Oró.....	00 00	"	"
C.ª de Tabacos: acciones.....	97 00	S-00	"
COTIZACIÓN DE PARÍS			
4 por 100 exterior.....	65 16	"	"
3 por 100 francés.....	95 65	"	"
Norte.....	000 00	"	"
Mediodía.....	000 00	"	"
Río Tinto.....	000 00	"	"
Tharsis.....	000 00	"	"
Precio oro, B. Aires.....	000 00	"	"

Letras: Londres, a 90 días vista 28 75 >
— 8 idem..... 00 00 >
— Berlín a 8 idem..... > 00 >
— París a 8 idem..... 13 00 >

ESPECTÁCULOS PARA HOY

REAL.—No hay función.
ESPAÑOL.—Funcion 83 de abono.—Turno 2.ª impar.—A las ocho y media.—La vida es sueño.—Mi mismo nombre.
COMEDIA.—Turno 2.ª—4.ª serie.—A las ocho y media.—Guardar el equilibrio.—La credencial.
PRINCESA.—Funcion 15 de abono.—Turno 3.ª—A las ocho y media.—Andrea.
ZARZUELA.—Beneficio de la primera tiple señorita Soler Di-Franco.—A las ocho y media.—La Marsellesa.
APOLO.—A las ocho y media.—La tragedia en el mesón.—La baraja francesa.—Novillos on polvoranca ó las hijas de Paco Terroero.—El centinela.
LARA.—4.ª serie.—Turno 3.ª par.—A las ocho y media.—Bonitas están las leyes ó la iuda del interfecto.—El reverso de la medalla.—Los calaveras.
ESLAVA.—A las ocho y media.—El mirlo blanco.—Charito.—La boda del inspector.

Folletín

25

SENDAS OPUESTAS

NOVELA ORIGINAL
POR

DOÑA FAUSTINA SAEZ DE MELGAR

D. Andrés repuso:

—Severina no se resuelve a dar una contestación definitiva hasta primeros de Setiembre; según para entonces estén sus asuntos, así será su resolución.

—¡Pero podré abrigar alguna esperanza! En este caso yo aguardaría, no digo hasta Setiembre, hasta fin de año que fuera,—dijo D. Sempronio encarándose otra vez con Doña Severina.

—No puedo dar a V. ninguna, porque

no depende de mí,—contestó esta.—Nunca violaré las inclinaciones de mi hija: ella tiene ya conocimiento de la pretensión de V., además su tío se ha encargado de hablarla particularmente, y creo muy natural que la dejemos un par de meses para que reflexione y medite con calma en el nuevo destino que se la ofrece. Si cumplido el plazo está conforme en dar a V. su mano, nada tengo que oponer; su voluntad será la mía, señor D. Sempronio.

—Está muy bien, señora, respeto todas las razones que V. pueda tener para esta nueva dilación, y por mi parte hasta Setiembre no volveré a decirles una palabra.

Con aire de forzada resignación se encogió de hombros y cruzó los brazos sobre el pecho aquel hombrecillo, que más bien parecía un ave de mal agüero que una persona regular.

Después de una pausa de algunos ins-

—¡Es verdad! Tenemos un desbarajuste en esta pobre España terrible ¡Dios nos saque con oien!

Al decir esto D. Andrés estrechó la mano que su amigo le tendía; éste se despidió de las señoras y salió grave y taciturno.

Aquel nuevo plazo mataba sus esperanzas y le ponía de muy mal humor.

Doña Severina respiró con más libertad, y no pudo menos de sonreírse al escuchar las burlonas carcajadas con que los cuatro jóvenes le despedían desde el fondo del patio.

VII.

Pasaron las dos familias muy alegremente el verano en particular los jóvenes primos, que no dejaron de reunirse, y llegaron los primeros días de Setiembre, Doña Severina, que de ningún modo

tantes y como si no habiendo más asuntos de qué tratar se levantase la sesión, don Sempronio sacó su pañuelo de yerbas, se enjugó el sudor que corría por su amarilla y apergaminada frente y se puso de pie.

D. Andrés y las señoras se levantaron tambien, dirigiéndose todos al salón.

Al llegar al portal, D. Sempronio se detuvo como para despedirse. D. Andrés le preguntó:

—¿Y qué hay de noticias? ¿Se sabe algo de la guerra?

—Sí, creo que alquiere muchos prosélitos la causa carlista, y ya tenemos en nuestra provincia varias partidas en armas.

—¡Hombre! ¿Será cierto?

—Ya lo creo, el descontento contra el Gobierno es general, y se les unen muchos hombres de orden y de gran posición.

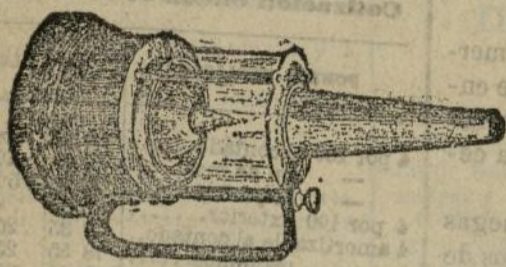
VALIEN QUANTO PESAN EN ORO

LAS PILDORAS Y UNGÜENTO DE MULLOWNAY ECLIPSAN

todas las otras **MEDICINAS PRIVILEGIADAS**

Elaboradas solamente en el No. 73, NEW OXFORD ST., ántes 533, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.

Depósito general para España: Agencia Mercantil, Ronda de San Pablo, 34, Barcelona



Lámpara Protectora

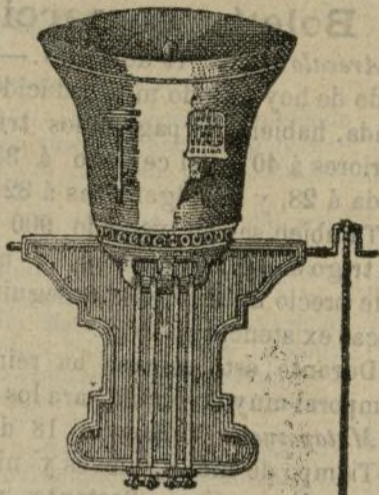
PARA EL USO DOMÉSTICO

Da mejor luz que una vela, sin humo ni olor. Se limpia con facilidad y sin peligro. —Quema parafina ó petróleo por 120 horas continuas, al coste de 10 céntimos de peseta. —No hay posibilidad de hacer explosión. —Encendida y arreglada se cierra automáticamente. —No necesita cambiar la mecha. —Necesaria en todas las casas, aunque tengan gas ó luz eléctrica. —Superior á las velas, espíritu ó cualquier otra lámpara doméstica, para uso de las habitaciones de dormir, almacenes, etcétera. —Muy económica y elegante.

Fabricada por la compañía «PROTECTOR LAMP LICHTING»

Precio 10 pesetas

franco de porte en la estación de ferrocarril que se desee. — Acompañar el importe en libranza ó letra á la vista.



CAMPANAS NORTE-AMERICANAS

Propias para conventos, montadas en sus cabezas ó yugos de hierro preparadas para poderlas tocar á vuelo desde el coro ó desde el suelo.

A 3 PESETAS

el kilo-garantizadas por 4 años.

DEPÓSITO EN MADRID

en la misma casa proveedora de los

RELOJES DE TORRE SISTEMA CANSECO.

Mason de Paredes 21 MADRID



EL EXTRACTO COMPUESTO DE Zarzaparrilla del Dr. Ayer



MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.

Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias.

Preparado por el **DR. J. C. AYER y CA., Lowell, Mass., E. U. A.**

Agentes Generales para España, **VILANOVA HERMANOS y CA., Barcelona.**

CRÉDITO

contra la Casa comercial de anuncios

TITULADA

Agencia Franco-Hispano-Portuguesa

de los

SEÑORES SAAVEDRA HERMANOS

HIJOS SUCESORES Y ANTIGUOS SOCIOS

DEL

SR D. C. A. SAAVEDRA

(MARQUES DE ALGARRA)

(PARIS, RUE TAITBOUT, 55.)

Se vende uno con un descuento considerable por valor de algunos miles de francos, que en España resultan miles de duros, reconocido por los Tribunales de Justicia en sentencia firme dictada contra dichos Sres Saavedra, Hermanos.

En la administración de EL POPULAR (Prado, 15, principal, izquierda) darán razón é informes.

PRIMA EXCEPCIONAL

Grandes regalos á los lectores de EL POPULAR

Deseando la **Frensa Española**, representada por los más importantes periódicos de la península, conceder á sus suscriptores y lectores verdaderas primas de regalo, y aprovechando la circunstancia de saldarse los artículos cuyos cupones van al final, todos procedentes de la quiebra judicial de una gran casa extranjera, no vacilamos en recomendar á nuestros habituales lectores la adquisición de estos objetos, por ser una verdadera y excepcional prima.

Para evitar confusiones administrativas, se ha hecho cargo del depósito y expedición de estos objetos, la Administración de la **Gaceta Mercantil é Industrial de Barcelona**, á la cual deben dirigirse todos los pedidos acompañado del respectivo cupón prima, y de 15 pesetas por cada objeto, que será remitido por ferrocarril gran velocidad en porte pagado hasta la estación que se desee.

EL POPULAR	CUPON PRIMA (con 15 ptas.) VALE POR UNA EXCELENTE MÁQUINA DE COSER de familia (Sistema Express)	
EL POPULAR	Sr. Administrador de la Gaceta Mercantil é Industrial Ronda de San Pedro, 34, BARCELONA.	
EL POPULAR	CUPON PRIMA (con 15 ptas.) VALE POR UNA MÁQUINA DE ESCRIBIR INGLESA la más rápida y sencilla	
EL POPULAR	Sr. Administrador de la Gaceta Mercantil é Industrial Ronda de San Pedro, 34, BARCELONA.	
EL POPULAR	CUPON PRIMA (con 15 ptas.) VALE POR UN APARATO FOTOGRÁFICO COMPLETO	
EL POPULAR	Sr. Administrador de la Gaceta Mercantil é Industrial Ronda de San Pedro, 34, BARCELONA.	
EL POPULAR	CUPON PRIMA (con 15 ptas.) VALE POR UN RELOJ SUIZO DE PARED de excelente marcha y gran tamaño (0'31)	
EL POPULAR	Sr. Administrador de la Gaceta Mercantil é Industrial Ronda de San Pedro, 34, BARCELONA.	

NOTA.—Poner bien claro el nombre, dirección pueblo, estación, provincia, etc., para evitar equivocaciones en la remisión

Nuestros suscriptores y lectores deben hacer sus pedidos inmediatamente, pues sólo es válido este cupón prima durante quince días.

Es indispensable acompañar á las cartas de pedido el cupón prima correspondiente y las 15 pesetas en libranza ó letra, sellos ó cualquier valor de fácil cobro, siendo prudente certificar las cartas que contengan billetes de Banco ó sellos de correo.

LA MOLDACOT

MAQUINA DE COSER perfeccionada para familia; la mejor, la más práctica, la más manuable y la más barata de todas las máquinas de coser.

Precio de cada máquina con todos sus accesorios: **16 PESETAS**

Acompañando á los pedidos 4 pesetas más, se remite franco de porte por ferrocarril en gran velocidad á la estación que se designe.—Dirigir los pedidos, acompañados de libranza ó letra de fácil cobro, á la Agencia Mercantil, Ronda de San Pedro, 34, Barcelona.

Ayuntamiento de Madrid

ANUNCIANTES

La Empresa anunciadora LOS TIROLESES se encarga de la inserción de anuncios, reclamos, noticias y comunicados en todos los periódicos de la capital y provincias, con una gran ventaja para vuestros intereses.

Pidanse tarifas, que se remiten á vuelta de correo.

Oficinas:

Barrionuevo, 7 y 9, entresuelo, Madrid.

IMPRENTA DE FRANCISCO NOZAL, JESÚS, 3, (esquina á la de las fuerzas)